ESTADO LEY 1708 DE 2014 FECHA: 18/12/2023 JUZGADO SEGUNDO PENAL
DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

## ESTADO No. 113 / 2023

No.	RADICADO FISCALIA	ORIGEN DEL PROCESO	RADICADO EN EL JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	AFECTADO(S)	PROCESO	FECHA AUTO	DECISIÓN ()
1	2021-00084	FISCALÍA 61	76-001-31-20-002-2022-00053-00	MARIA DEL SOCORRO MUÑOZ DE OLIVA Y OTROS	EXTINCIÓN DE DOMINIO	SUSTANCIACIÓN No. 251 (15/12/2023)	1.) AUTO DEVUELVE SOLICITUD CONTROL DE LEGALIDAD
2	2023-00261	FISCALÍA 61	76-001-31-20-002-2023-00044-00	WANIBAL DE JESUS HINCAPIE RAMIREZ Y OTROS	EXTINCIÓN DE DOMINIO	SUSTANCIACIÓN No. 250 (14/12/2023)	1.) AUTO INADMITE DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 1708 DE 2014, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 1849 DE 2017 DEL CÓDIGO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO : PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LOS INTERVINIENTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2023. HORA 8:00 AM. DESFIJANDOSE EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 PM.

EDWARD OCHOA CABEZAS
Secretario